

**JUNTA DE VECINOS N° 35 \*ESMERALDA\***

Personalidad Jurídica s/g. D. S. 1729/30/X/1970

Sede Social: Avda. Ejército N° 135

TALCAHUANO

SECTOR MEDIOCAMINO, TALCAHUANO,  
abril 26 de 1993.-

A SU EXCELENCIA  
EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Dn. PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/8864		
A:	28 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

51

EXCELENTISIMO SEÑOR:

# ARCHIVO

Considerando lo expuesto en nuestra primera presentación de fecha 17. agosto. 1992 y la premeditada respuesta que tuvo la gentileza de hacernos llegar a través del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial Dn. Carlos Bascañán Edwards, según Oficio N° 92/18896 de fecha - - - 24. agosto. 1992, e lo que cabe agregar lo informado por el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Dn. Gonzalo Martner Fanta en oficio N° 2697 de fecha - - - 09. octubre. 1992, nos permitimos expresar a V.E. nuestras apreensiones por los límites propuestos para la futura Comuna de Hualpencillo, cuyo Proyecto de ley estaría listo para ser patrocinado por el Ejecutivo, según declaraciones que el Sr. Ministro del Interior Dn. Enrique Krauss hizo al diario "El Sur" en su reciente viaje a esta Ciudad, las que fueron publicadas el domingo 25 del presente.

Como nuestro planteamiento no es de oposición a la nueva Comuna sino a los límites propuestos, rogamos a V.E. acoger nuestra solicitud, en el sentido de fijar Avda. Las Colondrinas como línea divisoria con la actual Comuna de Talcahuano, ya que el deseo de todos los habitantes del Sector Mediocamino, a quienes representamos a través de nuestras respectivas Juntas de Vecinos, es claro y definitivo: DESEAMOS SEGUIR PERTENECIENDO A LA COMUNA DE TALCAHUANO.-

Agradeciendo anticipadamente a V.E. la comprensión y apoyo que se desea dispensar a nuestra solicitud, le saludamos muy cordialmente y respetuosamente.-

*C. Cifuentes*  
Carlos Cifuentes Gómez SECRETARIO  
J.V. N° 35 "ESMERALDA" DE TALCAHUANO

*Julio Aránguez Noves*  
Julio Aránguez Noves PRESIDENTE  
J.V. N° 35 "ESMERALDA" DE TALCAHUANO

*Rogelio Flores Albornoz*  
Rogelio Flores Albornoz PRESIDENTE  
J.V. N° 33 "SANTA MARIA" DE TALCAHUANO

*Mario Veloso Parra*  
Mario Veloso Parra PRESIDENTE  
J.V. N° 34 "STA. LEONOR" DE TALCAHUANO

*Néstor Berrocal Rivas*  
Néstor Berrocal Rivas PRESIDENTE  
J.V. N° 36-A "C. CONDELL" DE TALCAHUANO

*H. Juan Espinosa Durán*  
H. Juan Espinosa Durán PRESIDENTE  
J.V. N° 36-B "P. LYNCH" DE TALCAHUANO

UNIDAD VECINAL N° 33  
POBL. SANTA MARIA  
FUNDADA EL 14-VI-1959  
DOTO. N° 1189-31-VIII-1970  
TALCAHUANO

POBLACION CARLOS GONZALEZ  
Unidad Vecinal 36-A  
Pers. Jun. 718  
Fund. 18-IV-1980  
TALCAHUANO

- C/copia archive cada Junta de Vecinos firmante.-  
CCG/-





ARCHIVO

Ant. 93/8864  
Santiago, Abril 29 de 1993

Señores  
Julio Aránguiz Novas y otros  
Junta de Vecinos Nº 35 Esmeralda  
Av. Ejército Nº 135  
Talcahuano

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 26/04/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002171 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial